

REFLEXIÓN SOBRE LA CUESTIÓN CATALANA Y LA CRISIS ESPAÑOLA

Cuando escribo estas líneas para *Cuadernos Republicanos*, la legislatura iniciada con la constitución de las Cortes Generales el pasado mes de agosto ve amenazada su continuidad por la imposibilidad de formar el Gobierno de la nación. Y, una vez más, el epicentro del problema se sitúa en Cataluña, mejor dicho, en los independentistas catalanes y en el desbarajuste que viene sufriendo la política española desde 2012, año en que la crisis económico-financiera alcanzó su cenit y en el que el nacionalismo burgués catalán apeló por primera vez a la independencia. Ello, unido a la abdicación de Juan Carlos I en 2014 y a la crisis de los dos partidos dinásticos, el PSOE y el PP, en 2015, puso de manifiesto una cierta quiebra del sistema constitucional y las dificultades casi insuperables para ordenar la gobernación de España. Desde esos años los gobiernos sucesivos han vivido instalados en la inestabilidad y parece que, en tanto no se reconozca la necesidad de revisar el orden constitucional, incluido el modelo territorial del Estado, el problema continuará, pase lo que pase con la pretendida investidura del candidato socialista.

Desde mi punto de vista, es oportuno echar una mirada a nuestra historia para constatar que en la segunda mitad del siglo XIX Cataluña aparece entre las primeras regiones de España por su nivel de desarrollo y de educación: las burguesías emergentes allí contribuyeron al impulso de la industrialización catalana y supieron sacar provecho del repliegue de España a su territorio peninsular, una vez independizadas las grandes colonias de América del Sur y del Pacífico, cuya conclusión fue la pérdida de Cuba y Filipinas en 1898. Esa crisis española combinada con la inteligencia de algunas clases dirigentes catalanas convirtieron a Cataluña en uno de los sostenes más destacados de la Restauración canovista, que va de 1874 a 1931.

Durante la Restauración, Cataluña fue consciente de su importancia y se esforzó por desarrollarse para lograr unos niveles de bienestar que otras regiones españolas ni pudieron ni supieron obtener.

Bien es verdad que para ello contó con el apoyo de los gobiernos de la Monarquía que nunca dudaron en atender las peticiones fiscales, y de otro orden, procedentes de Cataluña. Pero, como ocurre con frecuencia, el saberse importante o casi indispensable conduce a elevar el listón de las exigencias. Y así sucedió cuando un sector de la burguesía catalana abrazó los contenidos de las Bases de Manresa de 1892, que son la primera formulación nacionalista de Cataluña. A partir de ahí, una parte de las clases sociales ilustradas catalanas asumió el romanticismo nacionalista, creando dudas sobre el porvenir de Cataluña en España. La cuestión catalana, trufada de nacionalismo y anarquismo, se convirtió en uno de los elementos de la crisis de la monarquía de Alfonso XIII hasta el punto de situarse en el epicentro de su hundimiento.

La Segunda República española fue generosa con Cataluña: las Cortes Constituyentes aprobaron en septiembre de 1932 su primer Estatuto de Autonomía, que pretendía dar satisfacción a las aspiraciones catalanas, sin poner en riesgo la unidad española. Pero tal objetivo no se consiguió: la deslealtad del nacionalismo catalán para con la República es un hecho histórico, demostrativo además de la cortedad de miras y de la ignorancia sobre el contexto social y político en el que pretendía desarrollarse el régimen republicano.

Pero como la inteligencia y la capacidad innovadora no son fáciles de eliminar, Cataluña tuvo de nuevo la oportunidad de situarse a la cabeza del crecimiento económico de España cuando se inició la liberalización de nuestra economía en los años 60 del siglo pasado, en pleno franquismo: fue tierra de promisión y acogida para cientos de miles de españoles de otras regiones, que buscaban salir de la penuria de sus regiones de origen. Su bienestar y laboriosidad eran un ejemplo a imitar.

La aprobación de la Constitución de 1978 permitió a Cataluña la obtención de su segundo Estatuto de Autonomía, también amplísimo de facultades. Además contó con un apoyo inequívoco e ininterrumpido a las tesis nacionalistas por parte de los diferentes gobiernos centrales, que han permitido que el nacionalismo parezca la única expresión legítima de Cataluña, sacrificando en ese altar nacionalista la pluralidad y la tolerancia propias de cualquier sistema democrático. El nacionalismo ha sido dueño y señor de los destinos de Cataluña, disponiendo de

los presupuestos y de las capacidades suficientes para procurar su desenvolvimiento y bienestar, que es lo que cabe esperar del poder público. Pero no ha sido así.

Después de la aventura osada de un nuevo Estatuto de Autonomía, que, a mi juicio, hirió gravemente el orden constitucional, todos nos dimos de bruces, incluidos los propios catalanes, con el colapso económico y financiero de Cataluña con motivo de la crisis financiera que eclosionó en 2012. Fue el resultado de largos años de inacción, y por qué no decirlo, de incompetencia, en los que alguna responsabilidad incumbía a los gobiernos centrales; pero la mayor de ellas correspondió a los políticos nacionalistas catalanes, que acreditaron ser malos gobernantes.

Ese colapso de 2012 obligó al gobierno de la Generalidad, en manos de Convergencia y Unió, a realizar recortes radicales de gasto público estimulando con ello las protestas populares que, lógicamente, iban a ser capitalizadas y capitaneadas por las izquierdas catalanas. Y, en mi opinión, fue el temor de ese gobierno a perder el poder y a ser sustituido después de décadas de dominio de la política catalana el que impulsó a los nacionalistas de Convergencia a cruzar el *Rubicón* en defensa de la independencia, que se presentó como reclamo y bálsamo de fierabrás para encarar los problemas de la región. A partir de entonces, se iniciaron las vicisitudes vividas en Cataluña a lo largo de los últimos diez años, que han desestabilizado la política española, ya de por sí muy quebrantada por los problemas económicos e institucionales, adobados con la crisis del sistema de los dos partidos del turno.

Pero también conviene recordar que lo sucedido desde 2012 no surgió ni por generación espontánea ni por la crisis económica, aunque esta, como he dicho, influyó decisivamente en la deriva del gobierno y el partido dominante de Cataluña. En realidad, las iniciativas de los nacionalistas catalanes eran hijas aventajadas de la Constitución de 1978 y de la lenidad de los sucesivos gobiernos constitucionales en beneficio de todo aquello, nacionalismos incluidos, que ha despojado al Estado de sus facultades y atributos, esenciales para velar por la solidaridad, la justicia y la libertad de los españoles. Durante los más de cuarenta años de vigencia de la Constitución se ha producido un fortalecimiento social y político de las minorías nacionalistas que gobiernan en Cataluña y en

el País Vasco, en paralelo con un desapego de los valores del Estado, como factor de unidad nacional e igualdad social, no solo en esas dos regiones, sino, lo que es más grave, en el resto de las comunidades autónomas, que han dedicado grandes esfuerzos presupuestarios para cultivar y desarrollar originalidades autóctonas con el fin de afirmarse a sí mismas. Casi sin excepción, han olvidado que, jurídicamente, son órganos del Estado al que menoscaban y rehuyen en un ejercicio de miopía política que se está demostrando claramente lesivo para los intereses generales. Una desnaturalización absoluta del modelo autonómico constitucional.

Por su parte, los gobiernos nacionales, con responsabilidades de poder en la mayoría de las Comunidades Autónomas, han sido complacientes con el fenómeno y, en bastantes casos, han hecho dejación de sus competencias, especialmente en materia educativa. Como consecuencia de ello, el Poder Central se encuentra inerte para ejecutar la mayoría de las políticas que interesan a los ciudadanos: la educación, la sanidad, las obras públicas, la fiscalidad, algunos aspectos importantes del sistema financiero... Son las diferentes Comunidades Autónomas las que ostentan el verdadero poder, que suelen ejercer sin visión del conjunto del Estado al que pertenecen y deben su propio origen. Esos son, entre otros, los fundamentos de la crisis española de la que la cuestión catalana forma una parte esencial, como ya ocurrió en otras circunstancias democráticas del pasado siglo XX.

Hemos llegado hasta aquí sin visos de una solución cercana: los españoles somos convocados regularmente a las urnas y desde 2016 las repeticiones electorales están a la orden del día, lo que da carta de naturaleza a un problema de incapacidad política e institucional persistente que podría acarrear males mayores para la propia democracia. En todo caso, fructifique o no la investidura del candidato socialista, si no se revisan los daños que aquejan al edificio constitucional, España seguirá inmersa en la inestabilidad y limitada para abrir horizontes de esperanza y bienestar en los años venideros.

Manuel Muela
Presidente del CIERE